



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 6

Tratado 86

Exp: 3/1117/20

Montevideo,

3 - MAR. 2020

ASUNTO: Ramiro BICKER PERTUSATTI Profesor de la Asignatura Química - Solicitud informada por la Inspección de Química en relación a la inclusión en el departamento de Rocha para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISPUSO:

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la siguiente docente:

| DOCENTE | CÉDULA IDENTIDAD | ASIGNATURA | DEPTO. DE BAJA | DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias) |
|---------------|------------------|------------|----------------|---|
| RAMIRO BICKER | 4777920-4 | QUÍMICA | ARTIGAS | PAYSANDÚ |

para el año lectivo 2020, atento a lo Informado por la Inspección de Química a fs. 2.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Química a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspecciones Regionales Este I y Este II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Química a los efectos consignados y para notificar al docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES